

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 20 de marzo de 2019

Hora: 11:30

Lugar: Salón de Actos N° 1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. P° Chopera, 41

### ASISTENTES:

D <sup>a</sup> María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales - <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
D <sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI - <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
D <sup>a</sup> Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo - <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D <sup>a</sup> Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D <sup>a</sup> María Carmen Martín Díez	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D <sup>a</sup> Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D. Antonio Merchán	En representación de D. Tomás Colomer Real. FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
D <sup>a</sup> Giuseppina Colleoni Angioletti	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D <sup>a</sup> Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D. Fernando Martín	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D <sup>a</sup> Lourdes Núñez Balseiro	En representación de D <sup>a</sup> Pilar Ramos González. AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
D <sup>a</sup> Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO

P° de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

<b>D. Federico Armenteros Ávila</b>	Fundación 26 de Diciembre
<b>D<sup>a</sup> Inmaculada Collar López</b>	En representación de D <sup>a</sup> Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad"
<b>D. Íñigo Estellés</b>	En representación de D <sup>a</sup> Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
<b>D<sup>a</sup> Mariqueta Vázquez</b>	En representación de D <sup>a</sup> Lourdes Hernández Ossorno. Consejo de las Mujeres de Madrid
<b>D<sup>a</sup> María Jesús Jiménez Jiménez</b>	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)
<b>D. Manuel Sánchez Vadillo</b>	En representación de D <sup>a</sup> Marta Fernández Ulloa. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
<b>D<sup>a</sup> Raquel Romanillos López</b>	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
<b>D. Ramón Linaza Iglesias</b>	En representación de D <sup>a</sup> Reyes Montiel Mesa. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
<b>D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Ramos Mullor</b>	Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

**DISCULPAN SU ASISTENCIA:**

<b>D. Luis Álvarez Rodríguez</b>	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
<b>D<sup>a</sup> Rafaela Muñoz Rubio</b>	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
<b>D. Antonio Aceña Ayuso</b>	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
<b>D. Javier Gómez Martín</b>	CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
<b>D<sup>a</sup> María Luisa Álvarez Durante</b>	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
<b>D<sup>a</sup> Carmen Linares-Rivas Lalaguna</b>	Consejo Municipal de Consumo
<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Prado Prado</b>	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
<b>D. Melchor González Castro</b>	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
<b>D<sup>a</sup> Rosario Corrales Díaz</b>	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
D <sup>a</sup> María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D <sup>a</sup> Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

### 1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Presidenta del Consejo Sectorial, D<sup>a</sup> María Soledad Frías Martín, agradece a los miembros del Consejo su presencia, más si cabe al ser el último Plenario del Consejo Sectorial del actual mandato legislativo, y da la bienvenida a D<sup>a</sup> Lourdes Núñez, que acude por primera vez al Consejo en representación de AMADE.

A continuación, se aborda el primer punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de diciembre, quedando aprobada por unanimidad.

### 2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales - Presupuestos del ejercicio 2019 y grado de ejecución del Presupuesto de 2018

En primer lugar, la Presidenta del Consejo Sectorial comenta que D<sup>a</sup> Susana López, representante de CCOO, había solicitado por correo electrónico que se enviara con anterioridad a la sesión plenaria la información sobre los presupuestos del ejercicio 2019. La información no fue remitida, no por olvido, sino por ser de gestión interna. No obstante, desde la Dirección General, se brinda la oportunidad a los miembros del Plenario que lo deseen de acordar una reunión monográfica sobre presupuestos, junto con la Jefa del Servicio de Coordinación Jurídico Administrativa, en la que se puedan comentar los importes de las partidas presupuestarias que, de no ser explicados, puedan ser de difícil comprensión.

Respecto al grado de cumplimiento del Presupuesto de 2018, el año se cerró con una ejecución del Presupuesto dispuesto sobre el crédito definitivo del 99,30% y se reconocieron obligaciones por el 85,20%. Eso significa, en millones de euros, que el crédito inicial para los Capítulos 2 a 6 (el Capítulo 1, de Personal, no se computa) ascendía a 86.404.573 euros; tras un ajuste presupuestario, se obtuvo un crédito definitivo de 85.605.600 euros. De esta cantidad, se pudo disponer un total de 85.004.085 euros (que es el 99,30% del definitivo) y se reconocieron obligaciones, al final del ejercicio, por un volumen que ascendió a los 72.936.036 euros. La diferencia entre lo dispuesto y lo reconocido tiene que ver con la gestión del servicio, pues cualquier incidencia que ocurre en el servicio recae en la obligación finalmente a reconocer. Por ejemplo, la entidad que se ocupaba de gestionar las aulas informáticas abandonó el servicio ya avanzado 2018, por lo que las tres últimas mensualidades del año no se han pagado. Otro ejemplo es el contrato de Centros de Día, que entró en vigor en octubre. Se había presupuestado el 100% del crédito para que hubiera entrado en vigor antes, pero como finalmente se dilató su tramitación y entrada en vigor, una parte del Presupuesto inicialmente previsto no hubo de ser facturado.

En cuanto al ejercicio 2019, el Presupuesto de la Dirección General está altamente comprometido, es decir, cuenta con muchos contratos plurianuales, por lo que no se dispone de mucho más crédito para sufragar nuevos proyectos, sino que la mayoría corresponde a los contratos de grandes servicios para personas mayores que tienen su continuidad en este año. Sobre un crédito definitivo de 91.605.520 euros, ya están autorizados 87.234.288 euros (más del 95%). De esta cantidad se han

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

dispuesto, es decir que ya se sabe el nombre de la entidad adjudicataria, un total de 87.103.287 euros (lo que supone el 95,90%) y, hasta el momento, se han reconocido obligaciones por valor de 12.457.653 euros, lo que representa un 14,30% sobre el dispuesto.

### 3. Memorias de Gestión del Consejo Sectorial.

En este punto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Frías cede la palabra a la Secretaria del Consejo Sectorial, D<sup>a</sup> Pilar Serrano, que pasa a comentar brevemente el contenido de las memorias de gestión del Consejo Sectorial.

Se han remitido las memorias anuales de los años 2016, 2017 y 2018, en las que se ha hecho una recopilación de lo acontecido en el Consejo. Cabe mencionar que se ha cumplido con las reuniones plenarias que estaba previsto realizar y los grupos de trabajo se han mantenido estables, aunque haya cambiado el objeto o la composición de sus miembros.

En cuanto a los temas abordados, se ha dado cuenta anualmente de la información económico-presupuestaria y de otros asuntos de interés para las personas mayores. Igualmente, los grupos de trabajo han dado puntual información de su actividad. Se ha solicitado a otros Consejos Sectoriales Municipales información que pudiera ser relevante para este Consejo, que nunca nos han trasladado. Se ha invitado a los miembros del Plenario a participar en diversos actos públicos y otros eventos. Por último, se han ejecutado los acuerdos del Pleno del Consejo, entre ellos, la elevación a la Delegada de la propuesta de la Comisión Permanente para la preservación y mejora del sistema público de pensiones, el documento sobre el "Día Internacional de la Mujer", así como los resultados de los grupos de trabajo de "Viviendas alternativas para personas mayores" y de "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa"; de hecho, el informe del grupo de trabajo de "Viviendas alternativas" está publicado en la web municipal para su consulta, al igual que todas las actas del Pleno del Consejo. Por tanto, se ha cumplido con lo previsto por mandato reglamentario.

A continuación, y antes de dar paso a la información sobre los grupos de trabajo, la Presidenta del Consejo Sectorial cede la palabra a la Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez, quien ha elaborado un documento en el que ha recopilado de forma esquemática los temas abordados y trabajados en el seno del Consejo que más preocupan a las personas mayores y que ésta solicita deberían ponerse en conocimiento de los responsables políticos y de los miembros del próximo Consejo Sectorial. Algunos asuntos están ya iniciados y otros han quedado pendientes para su abordaje y continuidad en el futuro. Este documento no se ha podido enviar con antelación suficiente a los miembros del Plenario por haberse recibido el mismo día de la reunión, aunque se ha entregado en papel, por lo que, la Vicepresidenta del Consejo procede a su lectura.

El informe propone nuevos enfoques en la prestación de los servicios para personas mayores, acordes al siglo XXI. Respecto a las alternativas de viviendas, se plantean varias ideas: la posibilidad de reutilizar edificios infrutilizados en los barrios, hacer apartamentos para personas mayores en dependencias municipales como los Centros Municipales de Mayores y fomentar que las personas que viven solas compartan una vivienda. Además, sería deseable evitar la duplicidad de servicios públicos. En definitiva, se propone crear nuevos hábitats, compartir los espacios de la ciudad y promover que las Áreas Municipales trabajen con un objetivo común en beneficio de las personas mayores y, al mismo tiempo, de toda la ciudadanía, algo que el proyecto de Ciudades Amigables incluye como uno de sus objetivos primordiales.

En cuanto al nuevo enfoque de los Centros Municipales de Mayores, el documento considera que es necesario un impulso institucional para que se fomente la participación de las personas mayores en los centros y el enriquecimiento a través la organización de charlas y distintas actividades. Además, es importante evitar la segregación por edad y abrir los centros a otros órganos e instituciones como las asociaciones vecinales.



Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

Respecto a los servicios de proximidad (en concreto, en lo relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio, Comida a Domicilio y Telesistencia) el documento plantea que sería deseable que se adaptaran al siglo XXI, utilizando para ello las nuevas tecnologías, mediante la incorporación, por ejemplo, del teléfono móvil al servicio de Telesistencia.

Por otro lado, el documento incluye tres aspectos que no tienen que ver directamente con las competencias municipales, pero acerca de los cuales la Vicepresidenta expone que es importante que los partidos políticos tomen conciencia, como son: la atención a la dependencia, el sistema sanitario y las pensiones. Los datos de atención a la dependencia sugieren la necesidad de que el Consistorio Municipal eleve su voz para que se dote a la Ley de Dependencia de la financiación precisa. En cuanto a la asistencia sanitaria, cabe mencionar la dificultad de las personas mayores para hacer frente al gasto que supone la salud bucodental. Otros aspectos destacables son la necesidad de ubicar a las personas en centros residenciales próximos a sus domicilios y generalizar los servicios de geriatría en los hospitales. Por último, las pensiones es otra de las cuestiones que más preocupan a las personas mayores y que seguirán reclamando en el futuro.

Con este informe, se desea poner sobre la mesa una serie de reivindicaciones de las personas mayores con el objetivo de hacer conocedores de las mismas a los grupos políticos y al Pleno Municipal, para que, a su vez, se erijan como portavoces y lo eleven a las instancias correspondientes.

A continuación, la Presidenta del Consejo Sectorial explica que el siguiente paso es recabar la aprobación del documento por parte de los asistentes para poder ponerlo en conocimiento de la Delegada de Gobierno y que ésta considere en su caso trasladarlo al Pleno Municipal del mes de abril, pero no a título particular, sino con la conformidad del Plenario del Consejo Sectorial.

D. Fidel Revilla, representante de UMER, propone reformular el documento, de manera que queden diferenciados los asuntos de competencia municipal de los que no lo son. De esta forma, quienes tomen el relevo, tanto en el Consejo Sectorial, como al frente de la Dirección General y del Equipo de Gobierno, podrán tener una visión más clara de las cuestiones abordadas. Además, en el tema de las pensiones, tal vez habría que actualizar la redacción para reflejar la subida que se ha hecho conforme al IPC.

En relación con este aspecto, D<sup>a</sup> Susana López, representante de CCOO, señala que en 2018 y 2019 estaba aprobado que hubiese una subida del 3%, pero al no haber sido derogada la Ley de 2013, a partir del año 2020 se puede volver a aplicar la subida del 0,25%. Por tanto, la subida interanual conforme al IPC no está garantizada. Por otro lado, se muestra en desacuerdo respecto a dar una nueva redacción al informe presentado, pues se trata de ofrecer una visión global de los temas abordados durante estos años en el Consejo Sectorial; son temas que, al fin y al cabo, afectan a toda la ciudadanía, independientemente de quien ostente la competencia.

Se abre un breve debate entre algunos miembros del Consejo sobre la manera de presentar el documento y la responsabilidad política ante los asuntos que tienen o no respaldo presupuestario.

D<sup>a</sup> María Soledad Frías subraya, además, que muchas de estas reivindicaciones se han estado trabajando durante los cuatro años del mandato legislativo. En concreto, en lo que se refiere a la Ley de la Dependencia, desde el Área de Gobierno se ha venido poniendo de manifiesto, en las numerosas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito a tal efecto con la Comunidad de Madrid, el déficit de financiación que el Ayuntamiento de Madrid viene soportando para atender al conjunto de personas dependientes.

D<sup>a</sup> Mariqueta Vázquez, representante del Consejo de las Mujeres de Madrid, apunta que un tema de vital importancia es la soledad de las personas mayores, sobre todo, cuando no pueden salir de sus viviendas y aboga porque haya un compromiso firme para el próximo mandato en esta línea.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

Por su parte, D. Antonio Merchán, representante de FEMAS, señala que en Usera se están llevando a cabo conversaciones con los Centros de Salud y con los Centros Municipales de Mayores para favorecer la situación de las mujeres viudas que se han quedado solas con pensiones muy bajas, y destaca la falta de colaboración de algunos Centros de Mayores.

D. Íñigo Estellés, representante del Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid, cree oportuno que se haga la diferenciación entre las distintas peticiones en el documento presentado por la Vicepresidencia y que se abra un plazo para poder aportar observaciones al escrito.

D<sup>a</sup> Giusseppina Colleoni, representante de AMBE, pone de manifiesto el buen funcionamiento del Centro Municipal de Mayores Pez Austral, del que forma parte, gracias en buena medida a la colaboración del barrio. Además, la asociación AMBE ha enviado una petición de alternativa habitacional a la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales (para lo que sería necesaria la recalificación de un terreno), sin embargo, la respuesta recibida ha sido que el Ayuntamiento no tiene competencia en esa materia. Respecto a compartir apartamentos, considera que es un asunto controvertido, pues la mayoría de las personas prefiere estar en su casa.

Seguidamente, D<sup>a</sup> Lourdes Núñez, representante de AMADE, da las gracias a todos los miembros del Consejo por su acogida y añade que desearía enviar algunas aportaciones al informe, pues las propuestas son muy interesantes. Sobre el tema de la soledad, postula que sería muy bueno incentivar la participación de las personas mayores y fomentar que estas se impliquen más en el día a día, en cuanto al ocio y la cultura, de manera que se pueda romper esa soledad.

D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez agradece la buena acogida que ha tenido el informe y solicita que se dé un plazo de una semana para que se envíe por vía electrónica y se hagan las matizaciones oportunas para su corrección. Por su parte, D. Federico Armenteros, representante de la Fundación 26 de Diciembre, subraya la necesidad de incluir en el documento todo lo relacionado con la diversidad y la inclusión de colectivos como el de LGTBI, gitanos, mujeres, etc., algo que se ha trabajado y no queda reflejado en el texto. Enviará su propuesta a la Vicepresidenta para que se incluya este aspecto en el documento.

Por tanto, se acuerda remitir desde la Secretaría del Consejo Sectorial el documento presentado por la Vicepresidencia y dar un plazo de una semana para que los miembros que lo deseen envíen sus aportaciones y sugerencias.

#### **4. Información de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial: Informes y conclusiones finales, que se elevarán al Plenario para su aprobación.**

A continuación, se aborda el tema de los informes y conclusiones finales de los grupos de trabajo, que han sido remitidos con suficiente antelación a los miembros del Consejo. D. Arsenio Otero, representante de la FRAVM y coordinador del grupo de trabajo de "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa", apunta que en el correo remitido al Plenario se mencionaba que el documento había sido elaborado por los integrantes de la segunda etapa del grupo de trabajo y aclara que el texto incluye todo lo realizado en ambas etapas, por lo que desea que conste en acta que es un documento del trabajo conjunto de todas las asociaciones que han participado en el grupo lo largo de la legislatura.

Continúa hablando D. Arsenio Otero para comentar lo que ocurrió en la reunión mantenida con la Delegada de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, D<sup>a</sup> Marta Higuera, en la que se analizó la propuesta del modelo de Centros Municipales de Mayores. El representante de la FRAVM realizó unas aportaciones, conforme a lo consensuado en el grupo de trabajo, que fueron enviadas por escrito a la Delegada a través de la Secretaría del Consejo. Por ello, desea poner de manifiesto las diferencias entre el modelo propuesto por la Corporación y el del grupo de trabajo. Existe acuerdo en muchos aspectos, entre ellos, dar entrada a las asociaciones vecinales. Se ha debatido sobre otros muchos temas, como el aumento de los días festivos de los centros, la inclusión de la figura sanitaria, etc. La diferencia

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

fundamental estriba en la gestión de los centros. El grupo considera que el centro debe ser gestionado por las personas usuarias y admite la necesidad de que exista un funcionario público que ejerza de intermediario o coordinador entre la Junta y la Corporación. Continúa exponiendo D. Arsenio que, en cambio, el documento propuesto por el Ayuntamiento postula que la Junta no debería asumir la gestión del centro, sino que sería un instrumento para favorecer la reunión de sus miembros, siendo el funcionario público el que asumiría las funciones de dirección y toma de decisiones. El grupo de trabajo discrepa y señala que son las personas usuarias de los centros las que deben decidir sobre las actividades que se hacen. D. Arsenio Otero solicita la aprobación del documento por el Consejo Sectorial para que el grupo pueda trabajar sobre la base de este borrador.

D<sup>a</sup> María Soledad Frías asegura que, independientemente de la persona que ocupe el cargo de Director/a General en el futuro, el Consejo Sectorial tendrá previo conocimiento de los nuevos Estatutos y del Reglamento de los Centros de Mayores, antes de que sea de conocimiento general; como toda Ordenanza y Reglamento Municipal, será sometido a un periodo de consulta previa y de información pública, durante el cual se podrán hacer las alegaciones oportunas. La Presidenta del Consejo considera que el representante de la FRAVM ha ofrecido una versión un tanto reduccionista de lo que pretende el equipo técnico. Además de haber realizado múltiples encuestas a las personas mayores, las personas responsables del Departamento de Centros de Día y Residenciales están estudiando el modelo en lo teórico y también en la práctica, pues han visitado una de las ciudades (y tienen previsto ir a otra) que está aplicando un modelo alternativo. El equipo cree que, aunque la autogestión ofrece muchas posibilidades y tiene cosas positivas, pasar directamente del modelo actual a la autogestión no es lo más apropiado en este momento, es necesaria una transición. A pesar de que no será posible que el borrador esté listo antes de mayo, como era el deseo del Equipo de Gobierno, los miembros del Consejo Sectorial pueden estar tranquilos porque se les informará a su debido tiempo del borrador del nuevo modelo. Se trata de una acción de gran impacto que afecta a más de 300.000 personas, por lo que su implementación ha de hacerse de forma coordinada y con todas las garantías.

En este sentido, la Presidenta del Consejo mantiene el compromiso que adquirió desde el primer día, de elevar las propuestas del Consejo Sectorial a las instancias pertinentes, ya sea a la Delegada de Gobierno, o a los Departamentos correspondientes de la Dirección General. El Ayuntamiento de Madrid ha escuchado la opinión de las personas mayores del Consejo Sectorial; no obstante, las decisiones finales las toma quien tiene la responsabilidad de gobernar, aun a expensas de que no se recoja todo lo que querría una parte representativa de las personas mayores. D. Arsenio Otero es consciente de que el Consejo Sectorial es un órgano consultivo, no ejecutivo, pero considera importante que los miembros del Plenario conozcan las diferencias existentes entre el modelo propuesto por ambas partes.

D. Fidel Revilla, representante de UMER, desea saber si lo planteado en el nuevo modelo es que haya un funcionario por cada Centro Municipal, a lo que la Presidenta del Consejo responde de forma afirmativa. Actualmente, hay una persona que ejerce las funciones de coordinación de centros por cada distrito. Sin embargo, lo lógico sería que existiese un coordinador/a por centro o, al menos, que el número de personal funcionario fuese proporcional al número de centros que tiene cada distrito; no es lo mismo coordinar un distrito con dos centros que otro que tiene ocho.

A continuación, toma la palabra D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez, Vicepresidenta del Consejo Sectorial, para agradecer a todos los componentes de los grupos de trabajo la labor que han estado realizando durante los cuatro años de mandato y anuncia que no formará parte del próximo Plenario del Consejo Sectorial. Durante los años en los que ha participado en el Consejo, ha intentado aportar ideas y escuchar a los componentes de los grupos de trabajo. Además, agradece la participación del Plenario y anima a que se incremente esa participación en el próximo Consejo, teniendo siempre muy presente que el contacto con la realidad es la mejor manera de conocer y afrontar las necesidades de las personas mayores.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

La Presidenta del Consejo Sectorial, D<sup>a</sup> María Soledad Frías, agradece personalmente a la Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez, y a todos los miembros del Plenario su participación y el trabajo que han realizado, especialmente a quienes han estado más implicados.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, D. Arsenio Otero solicita la conformidad de los miembros del Plenario respecto a los documentos presentados por los dos grupos de trabajo para, en el caso del informe del grupo que coordina, poder dar difusión del mismo entre las asociaciones representadas. En este sentido, la Presidenta del Consejo Sectorial aclara que el informe presentado por el grupo tiene valor únicamente como documento de trabajo que servirá para conformar el nuevo modelo de Centros de Mayores que se está elaborando y que forma parte de un proyecto mucho más amplio, pero en ningún caso puede difundirse como algo definitivo, puesto que el nuevo modelo de centros aún no está finalizado.

D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez coincide en señalar que el documento presentado, aun habiendo sido aceptado por los miembros del Consejo Sectorial, no debe difundirse, pues es un documento de trabajo que forma parte de un proyecto municipal que no está acabado y que, además, no ha sido asumido por la Corporación Municipal.

Ante la controversia surgida, D<sup>a</sup> María Soledad Frías explica que el informe del grupo de trabajo es meramente instrumental; el grupo le ofrece al proyecto de actualización del modelo de Centros Municipales de Mayores su trabajo, pero no se trata de un informe final. Cuando llegue el momento, los miembros del Consejo tendrán conocimiento del borrador final del nuevo Estatuto de los Centros de Mayores, en el que estará reflejado el acuerdo al que se llegue y tendrán el tiempo preceptivo por ley de información pública y alegaciones. Ese borrador será el texto final y refundido del informe del grupo de trabajo del Consejo y del informe del grupo técnico. Es precisamente en el trámite de información pública donde toda persona que lo desee podrá hacer sus aportaciones y participar en el proceso. Por tanto, en estos momentos, sería precipitado hacer una difusión de algo que no está cerrado, pues podría generar falsas expectativas, así como confusión y malestar entre las personas mayores.

La Vicepresidenta del Consejo Sectorial refiere que los informes de los grupos tienen la consideración de propuestas que han sido elevadas al Consejo y que es la Administración, en este caso la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, la que ha de estudiarlas y asumirlas o incluso elevarlas al Pleno del Ayuntamiento, si así lo considera, pero no son propuestas ejecutivas, pues el Consejo Sectorial es un órgano consultivo.

Tras un arduo debate, la Presidencia del Consejo da por recibidas las propuestas de los grupos de trabajo, pero al no haberse manifestado el Plenario, no hay acuerdo para difundir estos documentos. Para zanjar este asunto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Frías ruega a todos los presentes que cuando se divulgue información, esta sea constructiva y se presente como lo que es, en este caso, una propuesta del grupo de trabajo, no la posición institucional ni la posición del Consejo Sectorial. Además, recuerda que los acuerdos del Consejo son consultivos y no vinculantes.

#### **5. Plan de Acción 2017-2019, Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores: constitución de la Comisión Interáreas y establecimientos amigables**

En este punto, toma la palabra la Secretaria del Consejo Sectorial, D<sup>a</sup> Pilar Serrano, para explicar las conclusiones del informe de seguimiento del Plan de Acción "Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores" correspondiente al ejercicio 2017 y el primer semestre de 2018. Actualmente, se está recopilando todo lo relativo a los resultados del segundo semestre de 2018. En el apartado de Ciudades Amigables de la página web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) ya se ha incluido una sección relativa a la evaluación, en la que se encuentra la gráfica con la evolución del cumplimiento de las acciones. Cabe destacar que el 93% de las acciones ya se han iniciado. Además del cumplimiento global, se puede

P<sup>o</sup> de la Chopera, 41, 1<sup>a</sup> Planta - 28045 Madrid  
T. +34 91 588 07 53  
[dgmayores@madrid.es](mailto:dgmayores@madrid.es)

[www.madrid.es](http://www.madrid.es) > mayores

consultar el grado de cumplimiento de cada una de las áreas y ejes. Está previsto realizar una reunión con el Grupo Motor de Ciudades Amigables para poder recabar la información hasta el segundo semestre de 2018, antes de que se disuelva al Corporación. Las conclusiones de este informe básico de evaluación son muy positivas, ya que las expectativas se van cumpliendo.

Se ha publicado también en la página web el Índice de Envejecimiento Activo, donde se puede observar la posición de la ciudad de Madrid; este índice arroja una información muy valiosa en relación con la brecha de género, entre otros aspectos.

Por otro lado, cabe destacar que el pasado 21 de febrero tuvo lugar la reunión de constitución de la Comisión Interáreas del Plan de Acción, a la que acudieron D. Fernando Martín, D<sup>a</sup> Mariqueta Vázquez y D. Luis Álvarez, en representación del Consejo Sectorial, y en la que estuvieron representadas todas las Áreas de Gobierno. La sensación general fue muy positiva, pues hubo mucha expectación y participación.

D. Fidel Revilla desea saber si, en el Eje 1, se puede concretar cómo ha sido el seguimiento, pues desconoce cuáles son las acciones ejecutadas y como se han medido. Solicita que se le envíe la información relativa a ese eje, lo que se hará desde la Secretaría del Consejo.

## 6. Información de otros Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Madrid

Desde la Secretaría del Consejo Sectorial se solicitó con antelación suficiente a los Consejos Sectoriales municipales que tienen representación en el Consejo que informaran sobre cualquier novedad o noticia que quisieran trasladar en relación a las personas mayores para dar cuenta al Plenario, sin que se haya recibido ninguna respuesta ni novedad al respecto.

D<sup>a</sup> María Soledad Frías invita al representante del Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid, D. Íñigo Estellés, a que comente lo que considere oportuno acerca de ese Consejo. D. Íñigo Estellés manifiesta que una de las líneas en las que está trabajando el Consejo Regional es la puesta en marcha de una Mesa de Voluntariado, cuyas nuevas convocatorias se realizarán próximamente. Por otro lado, explica que se enviará al Consejo Sectorial documentación sobre la experiencia de viviendas compartidas de la Comunidad de Madrid, cuyo contrato está iniciando su andadura y que puede ser de interés para el Plenario.

A continuación, D<sup>a</sup> Susana López, representante de CCOO, pregunta al representante del Consejo Regional en qué punto está la tramitación de la proposición de ley formulada por Podemos en la Asamblea de Madrid sobre la regulación de las residencias de personas mayores, a lo que D. Íñigo Estellés responde que, por el momento, la tramitación ha quedado suspendida.

## 7. Ruegos y preguntas

D<sup>a</sup> Mariqueta Vázquez, representante del Consejo de las Mujeres de Madrid, desea saber cómo se encuentra la tramitación de las viviendas intergeneracionales promovidas por la EMVS. La Presidenta del Consejo responde que, según la información remitida por la Gerente de la EMVS, se encuentra en licitación de nuevo proyecto, toda vez que el Tribunal de Contratación anuló el procedimiento anterior. Se prevé que en el plazo aproximado de un mes contarán con el equipo ganador, que dispondrá de tres meses para formular el proyecto definitivo. Una vez que obtenga la licencia, comenzará a ejecutarse.

A continuación, toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez, pues ante el conflicto surgido respecto a los documentos presentados por los grupos de trabajo, pide al Pleno del Consejo que se adopte una postura ante estos informes, que fueron enviados por correo electrónico en tiempo y forma a todo el Plenario. Al no haber nadie en contra, el Plenario del Consejo Sectorial acuerda aprobar los informes presentados por los grupos de trabajo, elevados a la Presidencia y a la Dirección

General únicamente a efectos de su estudio y consideración oportunos, pero no se aprueba su divulgación.

D. Federico Armenteros, representante de la Fundación 26 de Diciembre, anuncia que el próximo 10 de abril, su fundación junto con UDP, va a celebrar una Jornada sobre Diversidad en el Centro Dotacional Nuevas Dependencias de Arganzuela. Se trata de una oportunidad en la que ambos colectivos, LGTBI y heterosexuales, podrán compartir sus experiencias. D. Federico Armenteros invita a todos los miembros del Consejo Sectorial a asistir a la jornada.

Seguidamente, la Presidenta del Consejo comenta brevemente algunos eventos que se celebrarán próximamente:

- Hasta el 12 de abril está abierto el periodo prioritario de inscripción para solicitar plazas para las rutas culturales para personas mayores de la Comunidad de Madrid, en [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
- El día 27 marzo se celebrará el Día Mundial del Teatro en el Centro Cultural Nuevas Dependencias. En esta ocasión, se podrá disfrutar de la representación de la obra de teatro *El enfermo Imaginario*, de Molière, por parte del grupo de teatro del CMM La Vaguada.
- Además, el próximo 14 de junio se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Se trata de dar visibilidad a un tema tan importante como la detección, prevención e intervención ante el maltrato y la promoción del buen trato a las personas mayores. En esta ocasión, se va a presentar una *Guía para la atención y trato adecuado a las personas mayores para profesionales*.
- Por último, el Ayuntamiento de Madrid va a convocar los premios *Madrid Agradece*, con los que la Ciudad de Madrid reconoce a una persona o un movimiento por su contribución a la misma. Hay ocho premios: cuatro los eligen los ciudadanos y otros cuatro el Equipo de Gobierno. A propuesta de esta Dirección General, este año uno de los premios se va a conceder al movimiento de los pensionistas en la calle. La Presidenta del Consejo Sectorial desea que todas las personas mayores y también las del Consejo se sientan representadas con este premio.

Tras este apunte, D<sup>a</sup> María Soledad Frías agradece a todos los miembros del Consejo Sectorial la paciencia que han mostrado hacia su persona como Presidenta del Consejo, así como la participación y el compromiso de todos y pide disculpas por los errores que haya podido cometer; no obstante, y aun manteniendo diferentes posturas, la Dirección General ha intentado siempre favorecer y promover la mayor calidad de vida para las personas mayores. Por ello, pide un aplauso para todo el Plenario.

Se levanta la sesión a las 13:37 horas, no sin antes recordar D. Fidel Revilla, el compromiso adquirido desde Secretaría del Consejo de elaborar carteles informativos sobre el Consejo Sectorial para su difusión en los Centros Municipales de Mayores.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA



Mª Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL  
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE  
MADRID



Pilar Serrano Garijo

## NOTA AL ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

El Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid se reunió en sesión ordinaria con fecha 20 de marzo de 2019, a las 11:30 horas en el Salón de Actos N° 1 del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

A continuación, se explican brevemente algunos aspectos del acta firmada a tal efecto, para su consideración y efectos oportunos:

- La reunión sobre presupuestos con los miembros del Consejo Sectorial, reseñada en el punto 2. *Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales: Presupuestos del ejercicio 2019 y grado de ejecución del Presupuesto de 2018* (página 3), se celebró el 10 de abril de 2019 a las 16:00 horas en el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y contó con la asistencia de: D<sup>a</sup> Rosa Blanca Pérez López (representante de Asociación Mayores de Madrid XXI y Vicepresidenta del Consejo Sectorial), D. Fernando Martín (representante de FRAVM) y D<sup>a</sup> Susana López Blanco (representante de la Federación Regional Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO). Por parte de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales acudieron: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Frías Martín (Directora General y Presidenta del Consejo Sectorial), D<sup>a</sup> Esmeralda Pérez Paredes (Subdirectora General), D<sup>a</sup> Paloma Giménez Díaz-Oyuelos (Jefa del Servicio de Coordinación Jurídico-Administrativa) y D<sup>a</sup> Pilar Serrano Garijo (Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo y Secretaria del Consejo Sectorial).
- La reunión del Grupo Motor de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, citada en el punto 5. *Plan de Acción 2017-2019, Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores: constitución de la Comisión Interáreas y establecimientos amigables* (página 9), tuvo efectivamente lugar el día 9 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en el Palacio de Cibeles.
- La información solicitada por D. Fidel Revilla (representante de UMER) sobre el Eje 1 del Plan de Acción de Ciudades Amigables (página 9), le fue remitida con fecha 22 de marzo de 2019.
- Con fecha 10 de junio de 2019, se ha recibido en la Secretaría del Consejo Sectorial la información sobre el Programa de Viviendas compartidas para personas mayores de la Comunidad de Madrid, señalada en el apartado 6. *Información de otros Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Madrid* (página 9), y ese mismo día ha sido remitida a todo el Plenario del Consejo Sectorial.
- A petición de D. Fidel Revilla (página 10), se elaborarán carteles informativos sobre el Consejo Sectorial para su difusión en los Centros Municipales de Mayores, en el siguiente mandato legislativo.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

M<sup>a</sup> Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL  
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE  
MADRID

Pilar Serrano Garijo